TIPO DE PROCESO:	CONVENIO
N° DE PROCESO:	CCC-2026-001
TIPO DE CONVENIO:	CONVENIO DE COOPERACIÓN
N° DE CONVENIO:	CCC-2026-001
FECHA SUSCRIPCIÓN:	17 DE ABRIL DE 2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ
COOPERANTE:	FUNDACIÓN CAMINOS DE FE Y PROSPERIDAD
NIT:	901.666.403-1
REPRESENTANTE LEGAL:	AUDRI YULENY ALARCON GONZÁLEZ
C.C. DEL R.L N°:	1.115.944.843 DE PUERTO RICO CAQUETÁ
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) M/CTE
DESEMBOLSO ANTICIPADO:	TREINTA MILLONES MIL PESOS ($30.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DE UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
NOMBRE SUPERVISOR	FRANKLIN DIAZ ALBA
C.C. DEL SUPERVISOR	17.784.434 DE EL DONCELLO CAQUETÁ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
FECHA DE INICIACION:	21 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	20 DE MAYO DE 2026
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

En la fecha a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2026, en la oficina de la secretaria general y de Gobierno, se reunieron **FRANKLIN DIAZ ALBA,** en representación del municipio de El Doncello Caquetá y **AUDRI YULENY ALARCON GONZÁLEZ**, representante legal de la **FUNDACIÓN CAMINOS DE FE Y PROSPERIDAD,** considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del Convenio descrito anteriormente, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

Que el día veintiún (21) del mes abril del año 2026 fueron aprobadas las garantías con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **ASEGURADORA SURA.**

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
4492664	Cumplimiento del convenio	17/04/2026	17/11/2026
4492664	Devolución del desembolso anticipado	17/04/2026	17/11/2026

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	ARTICULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	160	04/03/2026	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03 – SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$60.000.000,00
	VALOR TOTAL DEL CDP				$60.000.000,00
R.P.	432	17/04/2026	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03 – SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$60.000.000,00
	VALOR TOTAL DEL RP				$60.000.000,00

3. **FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO desembolsará a LA ESAL los recursos de la siguiente manera:

• El MUNICIPIO entregará a la entidad sin ánimo de lucro un desembolso anticipado por valor de TREINTA MILLONES MIL PESOS ($30.000.000) M/CTE, previa presentación y aprobación de las garantías correspondientes y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio.

• Un (01) pago final una vez se liquide el convenio por valor de TREINTA MILLONES MIL PESOS ($30.000.000) M/CTE., previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y presentación de los informes con sus soportes en los que se evidencie la realización cada una de las actividades, junto con el informe de ejecución firmado por el supervisor del convenio. Para cada desembolso el cooperante acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del CONVENIO DE COOPERCACIÓN N° CCC-2026-001.
2. Fijar como fecha de inicio del CONVENIO DE COOPERCAIÓN N° CCC-2026-001 el día veintiún (21) del mes abril de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día veinte (20) del mes de mayo del año 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes abril de 2026.

COOPERANTE	SUPERVISOR
Audri Yuleny Alarcón G	
R.L. AUDRI YULENY ALARCÓN GONZALEZ FUNDACIÓN CAMINOS DE FÉ Y PROSPERIDAD	**FRANKLIN DIAZ ALBA** SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó: Juan Diego Valencia Orrego – Aux Administrativo de S.G.G.
Revisó: Franklin Diaz Alba – Secretario General y de Gobierno.